



# **SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**

**Diagnóstico**

**Programa 168: Fortalecimiento de los  
Servicios de Salud**

**2024**



## CONTENIDO

<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>3</b>
<b>IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD.....</b>	<b>4</b>
<b>OBJETIVO .....</b>	<b>6</b>
<b>COBERTURA.....</b>	<b>7</b>
<b>ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS .....</b>	<b>8</b>
<b>ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS .....</b>	<b>9</b>
<b>DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES INVOLUCRADOS .....</b>	<b>10</b>
<b>ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES.....</b>	<b>11</b>



## ANTECEDENTES

El principal objetivo de este programa es consolidar un sistema de salud eficiente en el estado, garantizando la disponibilidad y el uso óptimo de los recursos del sector.

Existen diversas razones que determinan que una persona, aun cuando esté afiliada a un sistema de salud, no reciba los servicios a los que tiene derecho, entre ellas la insuficiencia de infraestructura y de establecimientos, de bienes y de servicios de salud. Debe indicarse al respecto que la disponibilidad de los servicios de salud se basa en el reforzamiento de la infraestructura física, equipamiento, infraestructura en tecnologías de la información, abastecimiento de medicamentos y demás insumos médicos, así como personal médico que otorguen servicios de salud de calidad, mediante la existencia de los recursos materiales, humanos y presupuestarios necesarios para la atención a la salud de la población (Oaxaca, 2020).

En el estado, los Servicios de Salud cuentan con una infraestructura distribuida en seis Jurisdicciones Sanitarias, que integran en su totalidad 749 unidades de primer nivel, 155 unidades móviles, 36 unidades de segundo nivel y dos unidades de tercer nivel. Sin embargo, actualmente no se cuenta con un presupuesto anual para poder dar mantenimiento a la infraestructura en operación.

En el ejercicio 2024 de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2022 al 2028, se está creando un nuevo programa presupuestario denominado "Fortalecimiento de los Servicios de Salud" el cual está enfocado directamente a que existan instalaciones de salud con una infraestructura adecuada dando prioridad a la población sin seguridad social, el Gobierno del Estado de la Cuarta Transformación en Oaxaca quiere generar un sistema de salud eficiente, con igualdad y sin discriminación, que ofrezcan atención médica de calidad, infraestructura, personal médico y medicamentos, dando prioridad a los pueblos y comunidades con mayores porcentajes de pobreza y pobreza extrema.



## **IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD**

En el Plan Estatal de Desarrollo del periodo del 2022 al 2028, se detectó la actual Administración recibió un sistema de salud ineficiente e incapaz de otorgar atención médica de calidad y medicamentos a las y los oaxaqueños, acrecentando las brechas de desigualdad con los pueblos y comunidades que han sido históricamente excluidos, para el gobierno actual de sus prioridades es de generar un sistema de salud eficiente, con igualdad y sin discriminación, que ofrezca atención médica de calidad, infraestructura, personal médico y medicamentos, dando prioridad a los pueblos y comunidades con mayores porcentajes de pobreza y pobreza extrema.

En el programa 169 denominado "Fortalecimiento de los Servicios de Salud" está enfocado a fortalecer la infraestructura física y equipamiento, así como la formación y gestión de recursos humanos en el sector salud de la entidad; se determina que este Programa incidirá principalmente sobre las siguientes metas:

- CONTRIBUIR A CONSOLIDAR EL ACCESO EFECTIVO DE LAS Y LOS OAXAQUEÑOS A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD,**

Mediante el uso óptimo de los recursos del Sector, beneficiando a la población con infraestructura física y equipamiento adecuado, así como con recursos humanos calificados;

El Programa de Fortalecimiento del Sistema de Salud se integra por los siguientes subprogramas:

- 1.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS UNIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD AMPLIADA
- 2.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN UNIDADES DE SALUD REHABILITADA
- 3.- INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE UNIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD CONSTRUIDA
- 4.- INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES DE LOS SERVICIOS DE SALUD EQUIPADA
- 5.- INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN IMPLEMENTADA
- 6.- MEDICAMENTOS E INSUMOS ABASTECIDOS
- 7.- SERVICIOS DE CALIDAD EN SALUD OTORGADOS

Dentro de sus acciones se contempla fortalecer la infraestructura hospitalaria de alta especialidad, con el objetivo de atender la demanda de los servicios de salud, así como aplicar el mantenimiento necesario a las instalaciones de salud, a partir de las condiciones óptimas de infraestructura y equipamiento.



En materia de fortalecimiento del servicio profesional de atención médica, se impulsará la formación del personal médico mediante cursos y capacitaciones en temas prioritarios, alineada a las necesidades demográficas y epidemiológicas de las regiones, reforzando así la capacidad, seguridad y calidad de la atención médica.

### Infraestructura de unidades médicas de los Servicios de Salud

UNIDADES MÉDICAS SSO	VALLES CENTRALES	ISTMO	TUXTEPEC	COSTA	MIXTECA	SIERRA	TOTAL
<b>UNIDADES DE PRIMER NIVEL</b>	<b>231</b>	<b>113</b>	<b>64</b>	<b>90</b>	<b>148</b>	<b>103</b>	<b>749</b>
CENTROS DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS	4	2	1	5	1	1	14
<b>CLÍNICA DE ESPECIALIDADES</b>	<b>2</b>					<b>1</b>	<b>3</b>
DE CANCEROLOGÍA O DISPLASIAS	1						1
DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VIOLENCIAS						1	1
DE ODONTOLOGÍA	1						1
<b>UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (UNEMES)</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>		<b>20</b>
UNEME CAPASIT (VIH/SIDA)	1	1		1			3
UNEME CASA DE LA MUJER, DEDICAM	1						1
UNEMES DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	2	1	1	2	1		7
UNEMES PADECIMIENTOS CARDIOVASCULARES, SORID, EC	1	2	1	1	1		6
UNEMES DE CIRUGÍA AMBULATORIA	1						1
UNEMES OTRAS CASA DE LA MUJER HUAJUAPEÑA, CASA DE LA MUJER JUXTLAHUACA					2		2
<b>UNIDAD MÓVIL</b>	<b>37</b>	<b>16</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>42</b>	<b>15</b>	<b>155</b>
BRIGADAS TERRITORIALES DE SALUD BTS	17	11	15	19	30	15	107
PFAM CARAVANAS DE LA SALUD BIENESTAR	17	5	5	6	12	0	45
SERVICIO AMIGABLE ITINERANTE EDUSEX	1						1
U.M.02 CA CU	2						2
<b>SEGUNDO NIVEL</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>36</b>
HOSPITAL GENERAL	3	6	1	3	2		15
HOSPITAL INTEGRAL (COMUNITARIO)	4	2	3	4	3	3	19
HOSPITAL MÓVIL	1						1
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO	1						1
<b>TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS POR JURISDICCIÓN</b>	<b>283</b>	<b>141</b>	<b>90</b>	<b>126</b>	<b>199</b>	<b>122</b>	<b>963</b>

**Fuente:** Servicios de Salud de Oaxaca, 2022.

Fuente de Información: Pla Estatal de Desarrollo 2022-2028

## OBJETIVOS

El objetivo general del Programa es el de Contribuir a Consolidar el Acceso efectivo de las y los Oaxaqueños a Servicios de Salud de Calidad, los Servicios de Salud cuentan con una infraestructura distribuida en seis Jurisdicciones Sanitarias, que integran en su totalidad 749 unidades de primer nivel, 155 unidades móviles, 36 unidades de segundo nivel y dos unidades de tercer nivel. Sin embargo, actualmente no se cuenta con un presupuesto anual para poder dar mantenimiento a la infraestructura en operación, para la atención de población sin seguridad social, con servicios calidad y calidez.

Es de vital importancia contar con una infraestructura física en salud en condiciones óptimas para poder dar respuesta a las necesidades reales de atención de servicios de salud, actualmente los Servicios Salud en el estado no cuenta con un presupuesto anual para poder dar mantenimiento a la infraestructura en operación. La programación de los recursos se asigna de acuerdo a las necesidades y gestiones de las áreas dentro de los servicios de salud.

Otro de los retos importantes es garantizar el adecuado funcionamiento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de los Servicios de Salud de Oaxaca, para mantener la operatividad institucional mediante la adecuada administración y mantenimiento del equipo e infraestructura informática y de comunicaciones, y el desarrollo de sistemas informáticos, contribuyendo a la eficiencia de los procesos de las Unidades Médicas y Administrativas de los Servicios de Salud de Oaxaca.



## COBERTURA

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo del periodo 2022 al 2028 y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año 2020, el 36.9% de la población oaxaqueña no contaba con acceso a los servicios de salud, lo que equivale a 1 Millón 538 mil 865 personas que no pudieron hacer válido su derecho a la protección de la salud, ubicando a Oaxaca como la tercera entidad con la mayor carencia en este rubro, los Servicios de Salud cuentan con una infraestructura distribuida en seis Jurisdicciones Sanitarias, que integran en su totalidad 749 unidades de primer nivel, 155 unidades móviles, 36 unidades de segundo nivel y dos unidades de tercer nivel.

### Infraestructura de unidades médicas de los Servicios de Salud

UNIDADES MÉDICAS SSO	VALLES CENTRALES	ISTMO	TUXTEPEC	COSTA	MIXTECA	SIERRA	TOTAL
<b>UNIDADES DE PRIMER NIVEL</b>	<b>231</b>	<b>113</b>	<b>64</b>	<b>90</b>	<b>148</b>	<b>103</b>	<b>749</b>
CENTROS DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS	4	2	1	5	1	1	14
<b>CLÍNICA DE ESPECIALIDADES</b>	<b>2</b>					<b>1</b>	<b>3</b>
DE CANCEROLOGÍA O DISPLASIAS	1						1
DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A VIOLENCIAS						1	1
DE ODONTOLOGÍA	1						1
<b>UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (UNEMES)</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>		<b>20</b>
UNEME CAPASIT (VIH/SIDA)	1	1		1			3
UNEME CASA DE LA MUJER, DEDICAM	1						1
UNEMES DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	2	1	1	2	1		7
UNEMES PADECIMIENTOS CARDIOVASCULARES, SORID, EC	1	2	1	1	1		6
UNEMES DE CIRUGÍA AMBULATORIA	1						1
UNEMES OTRAS CASA DE LA MUJER HUAJUAPEÑA, CASA DE LA MUJER JUXTLAHUACA					2		2
<b>UNIDAD MÓVIL</b>	<b>37</b>	<b>16</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>42</b>	<b>15</b>	<b>155</b>
BRIGADAS TERRITORIALES DE SALUD BTS	17	11	15	19	30	15	107
PFAM CARAVANAS DE LA SALUD BIENESTAR	17	5	5	6	12	0	45
SERVICIO AMIGABLE ITINERANTE EDUSEX	1						1
U.M.02 CA CU	2						2
<b>SEGUNDO NIVEL</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>36</b>
HOSPITAL GENERAL	3	6	1	3	2		15
HOSPITAL INTEGRAL (COMUNITARIO)	4	2	3	4	3	3	19
HOSPITAL MÓVIL	1						1
HOSPITAL PSQUIÁTRICO	1						1
<b>TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS POR JURISDICCIÓN</b>	<b>283</b>	<b>141</b>	<b>90</b>	<b>126</b>	<b>199</b>	<b>122</b>	<b>963</b>

**Fuente:** Servicios de Salud de Oaxaca, 2022.

## ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

De las alternativas que corresponden a los Servicios de Salud de Oaxaca de acuerdo a la normatividad vigente otorgar servicios médico de calidad y calidez con cobertura total en el estado de Oaxaca de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo el principal objetivo de este gobierno es “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”, por lo cual resulta prioritario garantizar la población oaxaqueña, pero sobre todo, a los pueblos y comunidades con los que se tiene una deuda histórica, el acceso universal a la salud mediante infraestructura hospitalaria adecuada, y dando cumplimiento lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 4º, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

De acuerdo a lo antes mencionado los Servicios de Salud de Oaxaca no cuenta con recurso necesario, para las adecuaciones físicas de la infraestructura física, Equipamiento, Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicación, así como el Abasto de Medicamentos, de igual manera la capacitación de especialistas y personal de salud para otorgar servicios de calidad,

## ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

En lo correspondiente a los actores involucrados los participantes en los Servicios de Salud, sería las 3 órdenes de gobierno del estado a través del legislativo el cual genera las normas de acuerdo a la ley, además de ser el fiscalizador y controlar las acciones de gobierno, el ejecutivo que es el encargado de diseñar, planificar y ejecutar los proyectos del estado en base a las leyes estatales, el poder judicial que es el encargo de la impartición de justicia, así como del gobierno federal .

## **DISEÑO DEL PROGRAMA PROPUESTOS O CON CAMBIOS SUSTANCIALES**

De acuerdo a los programas primordiales de los Servicios de Salud de Oaxaca, las actividades prioritarias son la de otorgar productos en el desempeño para la salud para mejorar la calidad de vida de la población sin seguridad social en el estado, en los diversos niveles de atención con dotación técnica y humana suficiente para proporcionar vigilancia y cuidados asistenciales de calidad; así mismo en lo establecido en el PED 2022-2028 se ha hecho poco énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, Mejorar la infraestructura y equipamiento en salud de acuerdo con el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar y Fortalecer la capacidad técnica e interpersonal del profesional de la salud.

## ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

De acuerdo a los programas presupuestarios autorizados por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, específicamente al programa 168 "Fortalecimiento de los Servicios de Salud " de acuerdo a decreto de creación la facultad de los Servicios de Salud de Oaxaca en reforzar la infraestructura física en salud.

En lo que corresponde a la Unidad Responsable 540 Servicios de Salud de Oaxaca de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2019 al 2024, los programas federales están alineados para la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, el cual tienen como objetivo de dar servicios en todo el territorio nacional y a todas las personas no afiliadas al IMSS o ISSSTE, a través de la dignificación de los hospitales públicos de las diversas dependencias federales